

**APRUEBA COMPRA DIRECTA
POR ADQUISICION MENOR A
10 UTM.**

HUEPIL, 23 de enero de 2014.-

DECRETO ALCALDICIO N° : 171/14/

VISTOS :

- Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006
- El Art. 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- La Ley de Compras N°19.886, que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Lo establecido en la Ley 19.886 de contrataciones públicas, Artículo 10, punto 8 sobre Trato Directo, por adquisiciones iguales o inferiores a 10 UTM.
- El Decreto Alcaldicio N°016 de fecha 3.01.2014 que aprueba Programa Recreativo de Verano 2014.
- La Solicitud de compra N°12 de fecha 21.01.2014 y N° 17 del 23.01.2014, provenientes la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante la cual se solicita la adquisición de Galvanos para premiación y artistas participantes de los festivales de Polcura, Trupán, Tucapel y Huépil .
- Las cotizaciones solicitadas a proveedores del rubro, que se detallan :

Nombre	RUT	Monto Cotización
Andrea Guíñez Escobar	[REDACTED]	298.000
Confecciones Norfi	[REDACTED]	342.000
Isabel Fornerod	[REDACTED]	384.000

- La disponibilidad de recursos en el presupuesto municipal vigente, aprobado por Decreto Alcaldicio N°2214 de fecha 31.12.2013

DECRETO

- AUTORICESE la Compra Directa inferior a 10 UTM por Adquisición de 22 Galvanos para Festivales de la Comuna 2014, al proveedor **Andrea Guíñez Escobar, RUT. [REDACTED]**
- IMPUTESE el gasto ocasionado de **\$298.000**, impuesto incluido, en la cuenta 2401008, G.3, del presupuesto municipal vigente.
- PROCEDASE de acuerdo a lo establecido en la Ley de compras públicas, para estos efectos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE A. FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- Depto. Adm. Y Finanzas
- Archivo SECPLAN
- Archivo S.M.
- Of. De Partes
- JAJA/FMMB/MWC/ncr.

